



EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CALENDARIZACION DE LINEAS DE ACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AREA RESPONSABLE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026				
Seguridad Integral Para Todos	24.4 Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.	6.3 Se plantea la generación de un Plan Integral de Movilidad, considerando las observaciones y aportaciones efectuadas por la ciudadanía en las mesas de Planeación Participativa y los objetivos de planeación de este gobierno, en el que se ha considerado el fortalecimiento de los instrumentos de gobernanza urbana, tomando en cuenta el potencial que tiene la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, (Una de las diez ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco). A efecto de consolidar el proyecto se consideró en la estrategia la importancia de gestionar recursos financieros para garantizar la viabilidad financiera en la contratación de servicios de consultoría externa y que el mencionado plan pueda formar parte oportunamente en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en la toma de decisiones de Obra pública y Ordenamiento territorial generando asertividad en la canalización de recursos públicos para la construcción de infraestructura urbana que contribuya al mejoramiento de la movilidad.	A	Gestion de recursos financieros para garantizar la contratación de servicios de consultoría externa para asegurar la generación del Plan Integral de Movilidad que garanticen la seguridad del peaton y el flujo vehicular en la infraestructura vial del municipio.							x					Movilidad y Seguridad Vial	1	Plan Integral de Movilidad	\$ 1,393,683.98				
			B	Generación del Plan de Movilidad Sustentable, vinculado con las áreas en vinculación con las Dependencias de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, que permita incluir el punto de vista técnico del desarrollo urbano de la cabecera municipal y sus delegaciones el acervo de infraestructura urbana, la conectividad que permita la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco de la Reglamentación Municipal.												x		Movilidad y Seguridad Vial		1	Plan Integral de Movilidad		
			C	Adecuar a la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.							x				x			x		Movilidad y Seguridad Vial	3	Planeación	
			D	Generar los programas de educación vial dirigida a la población municipal, en el marco de la reglamentación municipal, vinculada a la política de ciudad amable del gobierno municipal.									x					x		Movilidad y Seguridad Vial	1	Programa	
			E	En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la corporación de Tránsito y Movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente.																x	Movilidad y Seguridad Vial	1	Programa
			F	Generación del Plan de Contingencia para eventos especiales.								x									Movilidad y Seguridad Vial	1	Plan
			G	En coordinación con el área de Comunicación Social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas del área de Movilidad.							x	x	x	x	x	x	x	x			Movilidad y Seguridad Vial	1	Programa
			H	Coadyuvar con la Delegación de Tránsito del Estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Movilidad y Seguridad Vial	1	Programa

LIC. LEONARDO RAMÍREZ MEDRANO
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD



LIC. LUIS OCTAVIO VENEGAS BALTAZAR
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL